



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huacho, 14 de enero de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2025-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 316-2021-P-CSJHA-PJ, de fecha 24 de Junio de 2021.
- Acta de Asamblea General elección de la Junta Directiva del Comité de Damas de la Corte de Justicia de Huaura.
- Resolución Administrativa N° 103-2023-P-CSJHA-PJ, de fecha 27 de Enero de 2023.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la autoridad administrativa de la Sede Judicial a su cargo y por tal motivo dirige la política interna del Distrito Judicial que representa, por consiguiente y en virtud a sus facultades puede emitir disposiciones administrativas en beneficio de la sede judicial, debiendo cautelar de acuerdo a sus atribuciones un eficiente servicio a la comunidad.

SEGUNDO: Que, el Comité de Damas del Poder Judicial es una asociación civil sin fines de lucro, cuyos objetivos son la unión, promoción de la familia judicial, así como la realización de actividades de carácter social en beneficio de los/as trabajadores/as de la Corte Superior de Justicia; tiene por misión promover el sentido de colaboración y ayuda mutua entre todos/as los/as integrantes del Poder Judicial, exaltando los valores de la institución, ejerciendo asistencia social a favor de personas necesitadas, organizando actividades culturales y artísticas que tengan por finalidad elevar el nivel intelectual y moral de las personas que forman la familia judicial.

TERCERO: Los Comités de Damas son órganos que conforman la Asociación de Damas del Poder Judicial, se rigen por lo normado en el Estatuto y tienen como fin la realización de actividades contempladas en el artículo tercero de su Estatuto.

CUARTO: El artículo cuadragésimo octavo del citado Estatuto, cita textualmente: "Cada Comité estará presidido por la esposa del Presidente de la Corte Superior de Justicia respectiva; en caso de ser una dama Magistrada, corresponderá asumir el cargo a la esposa del vocal Decano o el





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

que le sigue en antigüedad en dicha Corte”.

QUINTO: Mediante Acta de Asamblea General, reunidas las esposas de los Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Huaura, han conformado el Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia de Huaura, en ese orden de ideas, debe procederse a Reconocer a la Junta Directiva del Comité de Damas para el período 2025 - 2026, en ese sentido debe brindársele la confianza y resaltar su predisposición de colaborar con esta gestión, en bien de la familia Judicial.

SEXTO: Con Resolución Administrativa N° 103-2023-P-CSJHA-PJ, de fecha 27 de Enero de 2023, se designa para el periodo 2023 – 2024, a la Sra. Jacquelin Cristi Higinio Milla, como Presidenta del Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

En consecuencia, estando a lo expuesto y en mérito a las facultadas conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER a la Junta Directiva del Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia de Huaura, para el periodo 2025-2026, la misma que está conformada por las siguientes Asociadas:

INTEGRANTE	CARGO
Sra. GENOVEVA MORALES APAZA	PRESIDENTA
Sra. ELIZABETH ISELA GONZALES ALIAGA	SECRETARIA
Sra. AMELIA ISABEL GARCÍA JIMÉNEZ	TESORERA
Sra. EVA GRACIELA SÁNCHEZ ANGULO	1° VOCAL
Sra. ROSARIO AIDA SILVA MORA	2° VOCAL

SEGUNDO: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia y las Trabajadoras Sociales, brinden las facilidades necesarias para que el Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia de Huaura, cumplan con sus objetivos y metas propuestas.

TERCERO: DISPONER que el Comité de Damas antes mencionado, desarrolle sus actividades conforme lo señala el estatuto respectivo.

CUARTO: PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia de la Corte





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Suprema de Justicia de la República, Asociación de Damas del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Equipo Multidisciplinario Distrital y de las interesadas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR

Presidente de la CSJ de Huaura

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/anv

